



## POR LA IGUALDAD EFECTIVA

13 de marzo de 2023

### UGT DENUNCIA ANTE LA MESA ELECTORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO LAS CANDIDATURAS QUE NO SE AJUSTAN A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE IGUALDAD.

En el día de hoy **se han presentado reclamaciones a las candidaturas de CCOO, CSIF, SIEP y USO**, por no cumplir el requisito de paridad hombre-mujer exigido tanto en la Ley de Cantabria 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La paridad entre mujeres y hombres no debe superar el sesenta por ciento ni ser menor del cuarenta por ciento.

Estas candidaturas se han presentado en la proximidad, incluso el mismo día, del 8 de MARZO, DIA DE LA MUJER. Es decir, presentan las candidaturas y después se personan en las concentraciones convocadas ese día.

No encontramos otro término que el de HIPOCRESIA SINDICAL para definir lo ocurrido, sobre todo después de repasar lo que han transmitido estos sindicatos hace unos días.

El lema del 8 M de CCOO fue **LA IGUALDAD ES UN PLAN QUE FUNCIONA** y, según su manifiesto, afirman:

*"..integramos la perspectiva de género en el corazón de nuestra acción sindical, exigiendo a los poderes públicos y resto de organizaciones sociales que igualmente integren en sus políticas y acciones, con la prioridad que los tiempos y los derechos de las mujeres requieren, el objetivo de la igualdad plena y efectiva ente mujeres y hombres"*

*"La igualdad es prioritaria", en un manifiesto firmado con UGT.*

Todo esto se traduce en una candidatura de 31 personas de las que 9 son mujeres, o lo que es lo mismo el 29 %, lejos del 40 % mínimo que exige la normativa.

CSIF expresa en su manifiesto **TRABAJANDO POR LA IGUALDAD**, y del mismo destacamos:

*“La inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en todos los ámbitos, políticas públicas, sociales, empresas privadas y administraciones.”*

*“No conseguiremos la igualdad plena entre hombres y mujeres hasta que la sociedad española en su conjunto asuma este desafío como una prioridad de todas y todos.”*

Todo esto se traduce en una candidatura de 51 personas de las que 12 son mujeres, o lo que es lo mismo el 23,5 %, estamos aún más lejos del 40 % mínimo que exige la normativa.

SIEP directamente no celebra el DIA DE LA MUJER, al menos no tenemos constancia de ningún acto ni manifiesto al respecto.

Su candidatura la integran 35 personas, de las cuales 5 son mujeres, solo el 14 %.

Y, por último, el caso más sangrante, la federación USO- APLB.

APLB tampoco celebra el DIA DE LA MUJER, al menos no tenemos constancia de ningún acto ni manifiesto al respecto.

Por su parte, USO, cuyo lema para el DIA DE LA MUJER fue **DEFENDIENDO AVANZAR EN CORRESPONSABILIDAD PARA ALCANZAR LA IGUALDAD REAL**, manifestó:

*“Cuando hablamos de alcanzar la igualdad de género, la corresponsabilidad puede jugar un papel muy importante, puesto que, si hombres y mujeres de un núcleo familiar comparten de forma equitativa las tareas domésticas y de cuidado, estaríamos rompiendo con ciertos roles y estereotipos de género que, a lo largo de la historia, han provocado la división sexual del trabajo, con los hombres como los protagonistas de la esfera pública y el trabajo productivo y las mujeres relegadas a la esfera privada y el trabajo reproductivo.*

Pues atentas y atentos porque en una candidatura de 60 personas solo 6 son mujeres. Lo que significa que el 10% son mujeres y el 90% hombres.

Desde luego que **la candidatura presentada por UGT a la Junta de Personal del Ayuntamiento de Santander si cumple** el criterio de paridad. Porque creemos en la **IGUALDAD EFECTIVA** y siempre ha sido nuestro faro, nos parece de justicia exigir al resto de sindicatos lo mismo que hemos hecho desde UGT, formar una candidatura paritaria y que cumpla con la normativa vigente.

Queremos recordar que, excepto CSIF, **el resto de sindicatos intentaron boicotear las elecciones al Comité de Empresa.**

No reconocían como trabajadores municipales a las compañeras de la Agencia de Desarrollo Local, entre quienes se encuentran la Presidenta, la Secretaria y la Delegada de Prevención de Riesgos Laborales de dicho Comité, elegidas democráticamente hace 4 años.

Tampoco quisieron reconocer como trabajadores municipales a las personas contratadas a través de las subvenciones a las Corporaciones Locales, ni a los y las trabajadoras de la Escuela de Talento Joven.

Todo quedó aclarado en el Laudo que ha dado TOTALMENTE la razón a lo defendido por UGT. Pero seguimos preguntándonos:

¿No querer reconocer a estos trabajadores a qué interés obedece?

¿O simplemente la explicación es que algunos sindicatos sólo se preocupan por determinados colectivos?

Una vez más, UGT se ha quedado sola. Lo que nos llama especialmente la atención son los ataques que estamos sufriendo por algunos representantes sindicales con los que en los últimos cuatro años hemos trabajado consensuando propuestas en un ambiente de respeto y cordialidad, pero que han cambiado radicalmente de actitud en cuanto se ha puesto fecha a las elecciones sindicales.

Pero UGT está acostumbrada, sola se quedó en otras ocasiones y el tiempo la ha dado la razón, como por ejemplo cuando **UGT exigió:**

- **No cambiar el sistema de las comunicaciones** utilizados por la Policía Local, Bomberos, Agentes de movilidad urbana y Protección Civil, por una razón evidente: funcionaba bien.

- **Solución para los Agentes de movilidad urbana**, y lo más bonito que oímos es que *UGT vende humo, Eso es imposible.*

- **Garantizar la seguridad de los y las compañeras de Servicios Sociales**, asunto sobre el que se está desinformando de una manera que ralla lo escandaloso, pero en el expediente abierto en la Inspección de Trabajo se puede constatar que la denuncia la interpuso UGT.

- La inclusión en las **bases para la estabilización del empleo temporal** de un tope para los servicios prestados en otras Administraciones.

**Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN LAS QUE SOMOS EL ÚNICO SINDICATO PRESENTE.**

Os seguiremos informando

**¡¡¡UGT SIEMPRE JUNTO A LOS/AS TRABAJADORES/AS!!!**

**ELIGE A TU  
DELEGADA**



**ELIGE A TU  
DELEGADO**